

1373



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 07-sep-2016

EL/LA SEÑOR/A: ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE

PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación		Cese		Actualización	X
--	-------------	--	------	--	---------------	---

Institución: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Cargo: MINISTRO

Fecha de designación, cese o actualización: 16-08-2016

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR: *[Signature]*
JOSE MANUEL VOLQUEZ NOVAS

Cédula:

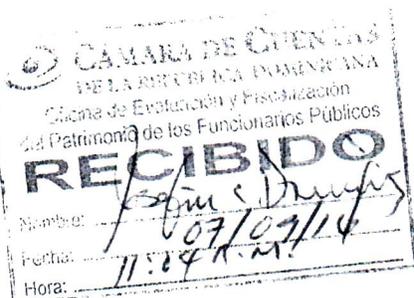
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:
JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los siete (07) días, del mes de septiembre del año 2016.

DJP3017

[Signature]
Firma autorizada



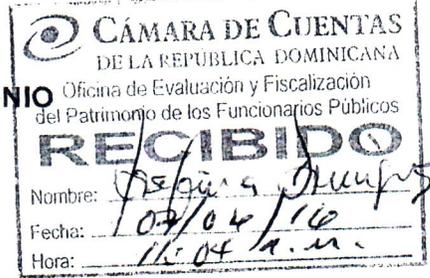


DJP-003017



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Funcionario : ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE
 Cargo : MINISTRO
 Institución : MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
 Fecha Designación : 16-08-2016

Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : ANTONIO Segundo nombre : EMILIO JOSE
 Primer apellido : ISA Segundo apellido : CONDE
 Fecha de nacimiento : 14-03-1940 Lugar de nacimiento : SAN FRANCISCO DE MACORIS
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : SOLTERO/A Tipo comunidad Conyugal :
 Régimen matrimonial :
 Profesión : DERECHO
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional : MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones : AVENIDA TIRADENTES NUMERO 53, EDIFICIO B, ENSANCHE NACO

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	04-2015	08-2016	MINISTRO(A)	MINISTRO ENERGIA Y MINAS

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ARIS ISA (FALLECIDO) Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO
 Nombres de la madre : AMADEA MERCEDES CONDE PAUSA (FALL. Cédula madre :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-003017



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ANTONIO EMILIO ISA NADAL	14-09-1961	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONSEJERO(A)	ASISTE AL EMBAJADOR EN ESTAMBUL
	ARIS ALFREDO ISA NADAL	23-08-1963	DECOLUX	PRESIDENTE	EMPRESARIO
	MARCIA PATRICIA ISA NADAL	07-10-1966	MINISTERIO DE TURISMO	VICEMINISTRO(A)	ASESORAR Y COORDINAR PROGRAMAS DEL MINISTERIO

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	ARIS NARCISO DE JESUS ISA CONDE	28-11-1942	PERIODISTA	PERIODISTA	PERIODISTA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	15-02-2007	RESIDENCIA	CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 15/2/07		REPUBLICA DOMINICANA	TURISTICO	DÓLAR USA	454,347.78
ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	08-09-1997	RESIDENCIA		SANTO DOMINGO	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,200,000.00
ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	04-09-2015	APARTAMENTO		JUAN DOLIO	REPUBLICA DOMINICANA	TURISTICO	PESO DOMINICANO	4,746,105.00
ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	05-09-2002	APARTAMENTO		MIAMI, FLORIDA	ESTADOS UNIDOS	RESIDENCIAL	DÓLAR USA	300,000.00
ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	03-10-1996	PARCELA		CONSTANZA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-003017



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	18-08-2009	AUTOMOVIL	JAGUAR	XJ	1996		PESO DOMINICAN O	450,000.00
ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	04-09-2015	REMOLQUE	TALBOT		2007		PESO DOMINICAN O	1,160,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS - DE REPETICIÓN	BROWNING INTERNATIONAL S.A.	380		PESO DOMINICAN O	100,000.00

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	RELOJ ROLEX	PESO DOMINICANO	500,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

Nombre de causante o donante	Relación o parentesco	Fecha de ingreso al patrimonio	Moneda	Valor
AMADEA MERCEDES CONDE PAUSA	MADRE	27-05-2012	PESO DOMINICANO	3,435,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

9



DJP-003017



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SANTANDER	ESTADOS UNIDOS		ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	CERTIFICADOS FINANCIEROS	DÓLAR USA	432,824.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	29,073.16
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	56,889.00
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	51,106.55
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA		ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	DÓLAR USA	55,294.94
BANCO DE AHORRO Y CREDITO PYME BHD, S.A.	REPUBLICA DOMINICANA		ANTONIO EMILIO JOSE ISA CONDE	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	21,079.15

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	HABITAT, SRL	101-053119	REPUBLICA DOMINICANA	03-09-2016		PESO DOMINICANO	58,200.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	TEXTILES TITAN, SRL	101174366	REPUBLICA DOMINICANA	03-09-2016		PESO DOMINICANO	149,690.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-003017



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
SOLTERO	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	PESO DOMINICANO	300,000.00	69,722.67	0.00	230,277.33

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
SOLTERO	SALARIO	DELTA COMERCIAL, S.A.	MENSUAL	PESO DOMINICANO	234,500.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	23,500.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	9,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	DÓLAR USA	1,310.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,200.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	DÓLAR USA	1,300.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS UNIVERSAL		30-05-2016	VEHICULO JAGUAR	PESO DOMINICANO	300,000.00
ARS UNIVERSAL		06-09-2015	SALUD	PESO DOMINICANO	0.00
LA COLONIAL DE SEGUROS		10-02-2016	CASA PUERTO BAHIA	PESO DOMINICANO	2,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

Yo, Dr. Antonio Emilio Jose Isa Conde, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29 de agosto del 2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dr. Jose Manuel Volquez Novas, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Dr. Antonio E. Isa Conde, de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Sto. Dgo. Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 (veintinueve) días del mes de Agosto, del año (dosmil diez y seis 2016)

Doy Fe,

[Firma]
Dr. Jose Manuel Volquez Novas
Notario Público MAT3737



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.